



SESIÓN EXTRAORDINARIA 211-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves catorce de agosto del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESUS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira	Regidora Suplente
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Msc. Teresita Sánchez Elizondo – Directora del Liceo Ing. Manuel Benavides
Asunto: Exponer asuntos relacionados con el Proyecto Institucional "Bachillerato Internacional".
Telefax: 2237-2433.

La señora Teresita Sánchez – Directora del Colegio Manuel Benavides agradece al Concejo Municipal por el espacio que le ha otorgado, para exponer este proyecto el cual se detalla a continuación.

- 1) Reconocer la importancia de la implementación del Bachillerato Internacional en un colegio público de Heredia Liceo Ing. Manuel Benavides, como parte del mejoramiento de la calidad de la Educación para los Heredianos.
- 2) Así como también se le solicita respetuosamente se valore la posibilidad de que el Concejo Municipal solicite a la Junta Directiva de la E.S.P.H. que colabore con nuestro Liceo, a fin de que haga la instalación eléctrica de 2 recintos, los cuales serán equipados por la Fundación Omar Dengo, para que funcionen como laboratorios de Informática. Esta donación de equipo de computo tiene un alto costo económico y podría decirse que es una oportunidad única para esta institución.

"Si damos oportunidades a los mejores, tendremos una generación que podrá resolver problemas..."

¿Por qué Costa Rica?

- Líder en educación pública en Latinoamérica.
- Mundo globalizado.
- Estándares internacionales.
- Valores.
- Centro de capacitación.
- IBO apoya Costa Rica.

Bachillerato Internacional

- 1,888 colegios.
- 124 países.
- 486,000 estudiantes.
- Reconocimiento internacional.

Principios

La OBI tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.



Plan de estudios

Académica

- 6 asignaturas (2 idiomas, 1 Humanidad, Matemática, 1 Ciencia, Opcional)

Núcleo

- Monografía (investigación individual).
- Teoría del Conocimiento (TdC).
- Creatividad, Acción, Servicio (CAS).

Nivel Superior (NS) y Nivel Medio (NM)

- 3 materias a NS (240 horas de clase)
- 3 materias a NM (150 horas de clase)

Monografía

- Tema original.
- 4000 palabras.
- Leído y calificado internacionalmente
- Investigación

Teoría del Conocimiento TDC 100 horas

- Examina conocimiento.
- Expresión escrita y oral.
- Facultad de pensamiento.
- Filosofía.

Creatividad, Acción y Servicio CAS 150 horas

- Trabajo comunitario participativo.
- Conciencia social.
- Envolvimiento en actividades artísticas, sociales y deportivas.

¿Por qué el BI?

- Efecto vivero.
- Efecto emulación.
- Efecto inclusión
- Comunicación entre "privado" y "público"

Ventajas del BI para el estudiante

- Aprende como terminar.
- Abre perspectivas culturales.
- Mejores posibilidades de trabajo.
- Preparación para Universidad.
- Créditos Universitarios

¿Cómo implementar el BI?

- Selección de 8 colegios del país. (1 de cada provincia + Liceo de Costa Rica)



¿Qué hay que hacer?

CONARE

- Equivalencia de materias.
- Formación profesores.
- Acceso a laboratorios.
- Monografía.

Ministerio Educación

- Selección de profesores por mérito.
- Nueva plaza coordinador (50%)
- Persona responsable del programa.

¿Qué hay que hacer?

Infraestructura

- Biblioteca actualizada.
- Libros de apoyo.
- Laboratorios.
- Acceso a Internet.
- Oficina Coordinador.
- Aulas debidamente equipadas.

Convenios

- CONARE
- INBIO
- Laboratorios
- Racs-ICE
- CROBS
- Sinac

Financiación

CRUSA
AVINNA
IADB
Empresas locales "adopte un estudiante".

Presupuesto

Libros de texto.
Acceso Internet.
Mejora Biblioteca.
Capacitaciones Profesores.
Exámenes
Calculadoras.

\$2000: (costo anual colegio y alumno)

Reitera que la visita la realizan en setiembre del año 2009 y en octubre deben presentar la aplicación correspondiente a la parte A del proyecto. Indica que deben pagar ocho mil dólares de membresía, además entre otras cosas debe haber una sala especializada para aplicar exámenes.

El síndico William Villalobos pregunta que quién supervisa y fiscaliza los recursos; a lo que responde la señora Sánchez que la Junta Administrativa del Colegio.

El regidor Rafael Aguilar felicita a la señora Teresita Sánchez por tan noble actitud, ya que es un buen proyecto el cual beneficia a los jóvenes de los barrios más desposeídos, que llegan al Colegio Manuel Benavides. Le pregunta a la señora Sánchez que si los 24 muchachos empiezan desde 7º año; a lo que responde la señora Sánchez que el Bachillerato Internacional son dos años; el 1º año se hace en quinto año y el 2º año se hace en sexto año.

El regidor Walter Sánchez felicita a la señora Teresita Sánchez por el proyecto que ha expuesto, ya que realmente es una gran oportunidad que tienen los estudiantes del Colegio Manuel Benavides y le dice que el tamaño del ser humano es del tamaño de los sueños.

Agrega que es una población con mucho talento y está seguro que saldrán adelante con la nueva propuesta, ya que es una necesidad para los muchachos del sur. Pregunta que si al grupo que deben formar le faltará 4 alumnos, dado que se nos indica que el grupo debe ser de 24 alumnos, estaría dispuesta a ceder esos espacios a otros colegios, por ejemplo La Aurora, Los Lagos etc., por supuesto que sean de bajos recursos y muy capaces.

La señora Teresita Sánchez indica que el grupo debe ser homogéneo y de su comunidad, ya que ella conoce muy bien a sus estudiantes y eso le permite tener un control más cercano a ellos. Agrega que todos deben trabajar en los colegios, porque aún hay oportunidad de ingresar al programa, lo que pasa es que nadie quiere trabajar, pero es un proyecto a nivel nacional y hay que trabajar mucho y hacer muchas gestiones, para poder concretizar el proyecto.

El regidor Walter Sánchez pregunta nuevamente que si le faltarán dos o tres estudiantes para completar el grupo, que si pueden venir de otros colegios y quiere que le responda si o no. Responde la señora Sánchez que cuando se trata con personas no se puede decir si o no.

El regidor Walter Sánchez señala que se puede hacer una excepción a la regla, por otro lado los Concejos de Distrito pueden aportar una parte cada uno de ellos, para que otros Centros Educativos puedan acceder al programa. La felicita por la proyección y la imaginación que tiene. Le agradece que piense en grande y la felicita por ese gran proyecto.

La regidora Olga Solís señala que la señora Sánchez trabaja mucho en el Colegio y se identifica con los muchachos. Le da las gracias a la señora Directora por el apoyo que le ha dado a su comunidad, ya que le consta que trabaja incansablemente.

El regidor Gerardo Badilla la felicita y le dice que su programa es encomiable y es admirable la forma en la cual lo defiende por el entorno al cual se dirige y ha dicho sus objetivos de forme directa y sin tapujos. Agrega que le preocupa la rotación que se da en el MEP con respecto a los profesores; de ahí que le pregunta que, ¿cómo asegura ella la relación de los profesores idóneos y que le sean asignados al programa?.

La señora Directora indica que deben ser profesores identificados con el proyecto y deben querer ser parte de él, además en el Colegio la mayor parte del personal está nombrado en propiedad, lo cual es una gran fortaleza para ellos y buscan que no sean personas que estén cerca a pensionarse.

La señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal indica que confía en el trabajo de la señora Teresita Sánchez – Directora del Colegio Manuel Benavides, porque la conoce y cree en el éxito de este proyecto y en su buen tino para dirigir el proyecto. Le dice que está a sus órdenes, además la felicita por la disposición para trabajar en el programa.

// ANALIZADA LA EXPOSICIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO BACHILLERATO INTERNACIONAL QUE SE IMPARTIRÁ EN EL LICEO ING. MANUEL BENAVIDES, MOTIVO POR EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DECLARA DE INTERÉS CANTONAL EL PROYECTO DE BACHILLERATO INTERNACIONAL EXPUESTO POR LA MÁSTER TERESITA SÁNCHEZ – DIRECTORA DEL LICEO INGENIERO MANUEL BENAVIDES.**
- 2. SOLICITAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, SU COLABORACIÓN CON EL SISTEMA ELÉCTRICO, UNA VEZ QUE SE PROCEDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.**
- 3. TRASLADAR EL PROYECTO EXPUESTO A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA SU VALORACIÓN Y ANÁLISIS.**
- 4. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA DE HEREDIA, AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, AL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN, A LOS CONSEJOS DE DISTRITO, Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

La señora Teresita Sánchez agradece el apoyo que le han brindado e indica que van a realizar el proyecto lo mejor posible, además señala que los estudiantes se los agradecerán por siempre.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. MSc. Mayra Chaves Monge – Directora Jardín de Niños Pedro Murillo Pérez
Asunto: Solicitud de permiso para realizar concierto con el grupo musical ESCATS en el Gimnasio del Liceo Samuel Sáenz Flores el 12 de setiembre de 2008.
- A continuación se transcribe nota suscrita por la señora M.Sc. Marjorie Rodríguez Hernández, el cual dice:

“Es mi deseo externar mi malestar y mi rotundo desacuerdo por la decisión que ustedes tomaron, de alquilar el Gimnasio de esta Institución al Kinder Pedro Murillo de Barva de Heredia, por las siguientes razones:

1. Es preocupante alquilar las instalaciones del Gimnasio para un concierto de música, con público general cuyo único requisito es pagar la entrada, sin saber quienes van a ingresar a la instalaciones, como cita en el contrato en la cláusula sexta: “El Liceo Samuel Sáenz Flores se responsabiliza de coordinar el libre acceso a las instalaciones deportivas (gimnasio) de acuerdo al horario”.
2. Este concierto está dirigido intencionalmente para la comunidad estudiantil de nuestra institución y no a los niños del Kinder, que pertenecen a otra comunidad.
3. Como Directora de este distinguido Centro Educativo, me preocupa que este evento popular y de música importada se realice en medio de la Semana Cívica.
4. Toda la organización para celebrar la Semana Cívica y fechas patrias tiene como fin resaltar nuestras tradiciones y costumbres, nuestra cultura y honrar a personas que han luchado y luchan porque las nuevas generaciones valoren nuestra identidad como costarricenses. Facilitarles este concierto, de esta magnitud a nuestros jóvenes, contradice nuestro criterio y propósitos, como educadores.
5. La Junta Administrativa, nunca ha permitido realizar estos conciertos por prevención y ustedes lo saben muy bien. He respeto esta decisión durante mi gestión como Directora, no obstante, ante cualquier acontecimiento o daño a la infraestructura y al prestigio de la Institución, **no me hago responsable.**

Reitero mi protesta por la realización de este evento en nuestro Centro Educativo y por no medir los posibles inconvenientes que se puedan originar.

El síndico William Villalobos señala que el día de hoy conversó con los miembros del Concejo de Distrito de Mercedes, sobre esta actividad que se pretende realizar y están en desacuerdo, dado que hay un documento de la señora Maryorie Rodríguez – Directora del Liceo Samuel Sáenz en el cual indica una serie de elementos, por los cuales no se responsabiliza de lo que suceda por el desarrollo de esa actividad. Indica que hay un sentimiento de frustración ya que si sucede algo le apuntan a la señora Directora; por otro lado ella indica que es Directora para unas cosas y para otras no. El Consejo de Distrito dice un no rotundo, por los documentos que hay al respecto.

Reitera que conversó con todos los miembros del Consejo de Distrito de Mercedes y no están de acuerdo con la actividad, además el dinero que deben cancelar por concepto de alquiler no indemniza, si hay un daño en las instalaciones, dado que es sumamente bajo.

El regidor Gerardo Badilla señala que como van a descalificar la Junta Administrativa del Colegio, si ellos se reunieron y dieron el permiso; de manera que la directora debe ser respetuosa con las decisiones que toma la Junta, además ella custodia las instalaciones hasta cierta hora y precisamente ese viernes a esa hora, la Junta Administrativa ya está administrando el gimnasio. Siente que hay un conflicto y quizás según parece no hay una buena comunicación entre la Junta y la señora Directora.

El regidor Walter Sánchez agrega que la Junta de Instalaciones Deportivas no ha sido juramentada por este Concejo, además no presentan el permiso del Ministerio de Salud para venta de comidas. Por otro lado indica que es política de este Concejo Municipal siempre, respetar los criterios de los Consejos de Distrito. Señala que todos los Jardines de Niños necesitan recursos, pero por respeto al Consejo de Distrito y además, que no aportan el permiso del Ministerio de Salud, no vota la solicitud.

El regidor José Alexis Jiménez señala que los comentarios que hace la señora Directora del Liceo Samuel Sáenz no son procedentes, ya que la música que el grupo interpreta no es importada, es totalmente nacional y ojalá le regalen un CD para que conozca la música de ellos, ya que reitera es 100% nacional. Agrega que son baladas, además le parece que quién otorgó el Visto Bueno es un ente competente y que tiene toda la autoridad para dar ese tipo de permisos. Indica que el permiso de Salud no es una justificación válida para no votar este asunto, porque aquí se han votado muchos permisos condicionados a que presenten posteriormente el permiso de salud y se han votado afirmativamente, inclusive se han aprobado definitivamente.

El regidor German Jiménez pregunta que porqué para unos sí y para otros no. Indica que es bueno que el Consejo de Distrito de Mercedes presente un informe o el acta de la reunión del Consejo de Distrito con el acuerdo de sus miembros, en el cual indiquen que están opuestos al permiso por las razones que han indicado. Agrega que aquí se han dado permisos en el Palacio de Los Deportes y nunca se ha cuestionado quién sí y quién no.

El regidor José Luis Chaves solicita que conste la recomendación del Concejo de Distrito y además conste la nota de la Directora en actas, ya que se han dado permisos para muchas cosas y sería bueno que los Consejos de Distrito se reúnan y presenten el acta con el respectivo acuerdo, para ir ordenando el trabajo en este sentido.

La Presidencia indica que el criterio de los Consejos de Distrito se han basado en legalidad y oportunidad.

El síndico William Villalobos indica que las llamadas telefónicas y este es el sentir del Consejo de Distrito, de ahí que por esa razón lo externo aquí.

El regidor Rafael Aguilar solicita el apoyo para que se realice la actividad, ya que la señora Directora es administradora hasta las 6 de la tarde. Por otro lado la Junta Administrativa es la que administra las instalaciones después de las 6 de la tarde y ellos dieron el permiso, por tanto está de acuerdo con la solicitud.

La Presidencia indica que hay tres condiciones en este momento que se deben tomar en cuenta, para la votación, las cuales son:

1. La falta del permiso del Ministerio de Salud.
2. Las manifestaciones externadas por la señora Directora del Liceo Samuel Sáenz Flores.
3. El criterio del Consejo de Distrito, el cual es negativo para realizar la actividad.

//ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD AMPLIAMENTE, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA MAYRA CHAVES MONGE, DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS PEDRO MURILLO PÉREZ, PARA REALIZAR CONCIERTO CON EL GRUPO ESCATS EN EL GIMNASIO DEL LICEO SAMUEL SÁENZ FLORES, EL DÍA 12 DE SETIEMBRE, A LAS 6 P.M.

Los regidores Walter Sánchez, Olga Solís, Melba Ugalde y Manuel Zumbado votan negativamente.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente: Cambio de fecha viaje a Richfield, Minnesota.

Se conoce nota suscrita por las señoras Olga Solís Soto, María Olendia Loaiza Cerdas e Inés Arrieta Arguedas, en la cual indican que el viaje a Richfield, Minnesota fue trasladado del 19 de setiembre al 27 de setiembre de 2008. Asimismo señalan que las personas que van a viajar son las señoras: Olga Solís Soto, Regidora, María Olendia Loaiza Cerdas e Inés Arrieta Arguedas, Síndicas.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL CAMBIO DE FECHA PARA EL VIAJE QUE REALIZARÁN LAS SEÑORAS OLGA SOLÍS SOTO, REGIDORA, Y LAS SÍNDICAS MARÍA OLENDIA LOAIZA CERDAS E INÉS ARRIETA ARGUEDAS, A RICHFIELD, MINNESOTA, ESTADOS UNIDOS, SEA DEL 19 AL 27 DE SETIEMBRE DE 2008, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.**
- 2. DELCARAR EN COMISIÓN A LAS SEÑORAS SOLÍS SOTO, LOAIZA CERDAS Y ARRIETA ARGUEDAS, LOS DÍAS DEL 19 AL 27 DE SETIEMBRE DE 2008, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.**
- 3. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES Y TRÁMITES NECESARIOS ANTE LA CANCELLERÍA DE LA REPÚBLICA A FIN DE OBTENER EL PASAPORTE DE SERVICIO PARA LAS SEÑORAS OLGA SOLÍS SOTO, MARÍA OLENDIA LOAIZA CERDAS E INÉS ARRIETA ARGUEDAS.**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

A LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

mza/far/sjm.